



ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN

Referencia: IZENPE-ACTUALIZACIÓN DPC
Nº Versión: v 5.0
Fecha: 21 de marzo de 2013

© IZENPE 2013

Este documento es propiedad de IZENPE. Únicamente puede ser reproducido en su totalidad

■ Beato Tomás de Zumárraga
71 - 1ª Planta
01008
Vitoria - Gasteiz

www.izenpe.com
info@izenpe.com
Tel.: 945 017 490



Información general

Control documental

Título :	Actualización de Prácticas de Certificación.
Versión:	5.0
Fecha de aprobación:	21/03/2013
Documentación utilizada:	DPC 4.9
Autor (es)	Asesoría Jurídica de Izenpe Área técnica de Izenpe
Cambios/Comentarios	La versión 5.0 es la actualización de la versión 4.9



La Declaración de Prácticas de Certificación de Izenpe, S.A., de acuerdo a su epígrafe 9.11, permite realizar modificaciones a la Declaración de Prácticas de Certificación. A pesar de que estas modificaciones son recogidas en el presente documento, si Ud. solicita, usa o confía en los certificados emitidos por Izenpe, S.A., tiene la obligación de conocer la totalidad de la Declaración de Prácticas de Certificación actualizada.



ENTRADA 1_Adaptación

Enmienda:

- Izenpe actualiza la versión de su Declaración de Prácticas de Certificación hasta ahora basada en la RFC 2527 Internet X.509 Public Key Infrastructure Certificate Policy and Certification Practices Framework a la RFC 3647.
Los cambios son de dos tipos:
 - Cambio de la estructura para su adaptación a la legislación.
 - Cambios técnicos, mínimos e incrementarlos.
- Se elimina la suspensión (únicamente será posible la revocación) y se habilita el servicio de revocación online y telefónico, que permite revocar al momento en el caso de identificación telefónica, y 24 horas en la identificación online.
- Se indica la política aplicable en el caso de las CAs que emiten certificados reconocidos: QCP Public+SSCD.
- Se incluye (n):
 - La obligación de todos los proveedores de cumplir la normativa en materia de seguridad.
 - Las responsabilidades del Comité de Seguridad, así como del responsable de revisar la DPC.
 - La descripción de los usos de las claves de la CA raíz y CA subordinada.
 - Una referencia al protocolo para el transporte, almacenamiento y retirada de HSMS.
 - La indicación de que Izenpe mantiene en todo momento el control de los dispositivos de creación en firma en los que Izenpe genera las claves de usuario final
 - La indicación de que en el caso de cese de actividad de Izenpe cualquier autorización de terceros se dará por finalizada.
 - Los algoritmos utilizados para los usuarios finales que serán los reconocidos por la industria y adecuados para el propósito de firma reconocida, teniendo en cuenta la vigencia del certificado.
 - Referencia a la responsabilidad de la custodia de las claves en usuarios finales.